



ANEXO TÉCNICO 1

6. PLANEACION

6.7 INFORME DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y AUDITORIA

DIEGO LEÓN HOYOS ÁLZATE, obrando en nombre y representación de DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S, identificada con el NIT 816.003.379-1 en su calidad de Gerente debidamente autorizado y en uso de sus facultades legales remite el informe de Accesibilidad del portal institucional, según los requerimientos del Anexo Técnico 1 “6. Planeación (6.7 Informe de Gestión, Evaluación y Auditoria)”, de la Resolución No. 1519 de 2020, referenciando el cumplimiento en la sede electrónica de la entidad www.dinamicaesp.com, en los siguientes criterios:

Ibidem 6.7.C Planes de Mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Dejamos constancia que para la vigencia 2024 no se han generado Planes de Mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, ya que las evaluaciones y los diálogos sostenidos con la comunidad han validado la gestión actual, sin que se presentarán requerimientos de mejora.

Como constancia se firma en Belén de Umbría, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

DIEGO LEÓN HOYOS ÁLZATE

Gerente / Representante Legal

www.dinamicaesp.com

dinamica@dinamicaesp.com

Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P. S.A.S

NIT. 816.003.379-1



TREJOS CONSULTORES ASESORÍAS JURÍDICAS S.A.S

Nit 901567968-6

R/L Ana Yaneth Trejos Molina

C.C. 1.128.418.403 Expedida En Medellín

Elaboró: Héctor Herrera